

DECRETO N° : E-649/2018 /

Colina, 20 de Marzo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 107/2018 de fecha 19 de Marzo de 2018, de la Directora de Tránsito y Tránsito, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de devolución de dinero a nombre de BITUMIX S.A., debido a que la empresa canceló período 2016 en la Municipalidad de Buin y en la Municipalidad de Colina. **2)** Memorándum N° 014/2018 de fecha 16.03.2018 de Permisos de Circulación, mediante el cual solicita gestionar la devolución de dinero a nombre de BITUMIX, por concepto de pago del Permiso de Circulación de la PPU CFKG-78, debido a que el 25.01.2017 la Dirección de Administración y Finanzas envió a la Municipalidad de Buin el cheque BCI serie N° 9000442, por el monto de \$ 171.901., correspondiente a Fondos a Terceros del año 2016 de la PPU señalada. La Municipalidad de Buin, a través del Ord. N° 016 de fecha 22.02.2018 hizo devolución del documento bancario, señalando que en sus registros la PPU registra cancelado el año 2016. Revisados los antecedentes, se determina que existe una duplicidad en el pago del año 2016, por tanto procede la devolución de los fondos; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase a la empresa **BITUMIX S.A., RUT.: 84.060.600-7**, la cantidad de **\$ 171.901.-** (ciento setenta y un mil novecientos un peso), por concepto de error en el cobro del permiso de circulación, correspondiente al vehículo PPU **CFKG-78**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Permisos de Circulación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes